



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE NAVA

*ANUNCIO. Extracto de la resolución de Alcaldía, de 7 de mayo de 2019, por la que se abre la convocatoria del concurso de carteles anunciadores de la XLII edición del Festival de la Sidra de Nava.*

BDNS(Identif.): 453760.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b y 20.8.ª de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minha.gob.es/bdnstrans/index>):

#### Primero.—Beneficiarios.

Autores nacionales y extranjeros con un máximo de un cartel por participante., original e inédito, de técnica libre siempre que sea posible su reproducción mecánica.

#### Segundo.—Objeto.

El objeto de la presente convocatoria es la elección del cartel oficial anunciador del XLII Festival de la Sidra de Nava, 2019.

#### Tercero.—Bases Reguladoras.

A efectos de su conocimiento general la presente convocatoria se publicará en la página web municipal [www.ayto-nava.es](http://www.ayto-nava.es) y en el tablón de anuncios municipal.

#### Cuarto.—Cuantía.

Se concede un único premio de una cuantía de 1.500 euros.

#### Quinto.—Plazo de presentación de solicitudes.

Los carteles se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Nava, desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOPA (*Boletín Oficial del Principado de Asturias*), y hasta el día 27 de mayo de 2019, a las 14:00 horas.

Nava (Asturias), a 7 de mayo de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-04760.